Alcaldía de Medellín
Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

SEGUIMIENTO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

FECHA y HORA			
14	04	2026	
DD	MM	AA	Hora

PROYECTO: REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL E INFRAESTRUCTURA ASOCIADA. N.38

1. SOLICITUD DE INFORMACIÓN O RECLAMO POR PARTE DEL CIUDADANO

Nombre	Guillermo Jean Montero.	Organización	
Número de cédula:	10.376.527	Correo electrónico	administracion@delegate.
Dirección/Barrio	Centro Comercial Obando.	Teléfonos	604 590 8702 ext: 1001
Dirección de correspondencia:			

2. TIPO DE SOLICITUD

Petición		Queja	X	Reclamo		Solicitud información		Otro		cual

3. FORMA DE SOLICITUD

Personal		correo electrónico		Escrito		Telefónico		Otro		cual

4. DESCRIPCION DEL ASUNTO

El señor en Mención manifiesta afectos de un correo electrónico. que: este inconformo y preocupado por el Cierre total de la vía que da acceso al centro Comercial el Diamante. Solicita que Explicación por que no fue Socializado el los trabajo Constructivos que se van a Realizar.

5. SEGUIMIENTO DE LA SOLICITUD

Fecha	Trámite	Solución	Traslado	
			Area	Responsable
14/04/2026	Este día el area Social Realizo una visita al señor en mención. para darle Solución y asiente Pata PQRS.			

Anexos

Firma de ciudadano

Firma de representante contratista

Cargo: Residente Social

Área de traslado	
A1	Ambiental
A2	Social
A3	Administrativo
A4	Tráfico
A5	Construcción
A6	Otros

Solución	
S1	Información verbal
S2	Visita
S3	Entrega de información escrita
S4	Reunión
S5	Traslado a otra entidad
S6	Otra *

Medellín, Abril 14 de 2026

EL DIAMANTE
CENTRO COMERCIAL

Señores
ALCALDÍA DE MEDELLÍN
Secretaría de Movilidad
Ciudad

Asunto: Afectación grave por cierre total de vía sin previo aviso

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos manifestar nuestra inconformidad y profunda preocupación por el **cierre total de la vía que da acceso al Centro Comercial El Diamante, Centro Comercial Los Colores y Centro Comercial Guadalajara**, así como a todos los comerciantes del sector, medida que fue implementada **sin previo aviso.**

Esta situación ha generado una **grave afectación económica y operativa** a más de **500 locales comerciales**, además de impactar negativamente a comerciantes independientes y negocios aledaños que dependen del acceso vehicular y peatonal. La falta de información oportuna ha impedido la adecuada planificación, generando disminución en ventas, retrasos en abastecimiento y afectaciones al personal.

Resulta preocupante que una medida de tal magnitud no haya sido socializada ni comunicada previamente, desconociendo el impacto directo sobre el tejido comercial de la zona.

En este sentido, solicitamos de manera respetuosa pero enfática:

1. Explicación clara y detallada de las razones que motivaron el cierre total de la vía.
2. Información precisa sobre el tiempo de duración de esta medida.
3. Implementación inmediata de planes de manejo de tráfico y accesos alternos que permitan mitigar las afectaciones.
4. Establecimiento de canales de comunicación efectivos con comerciantes y administraciones para futuras intervenciones.

Adjuntamos registro fotográfico como evidencia de la situación descrita y de las afectaciones generadas.

Esperamos una pronta respuesta y la adopción de medidas urgentes que permitan restablecer el acceso y minimizar el impacto negativo que actualmente enfrentamos.

Atentamente,

GUILLERMO LEON QUINTERO
Gerente
Centro Comercial el Diamante













Gmail

Malla vial 2025 <mallavialmedellin2025@gmail.com>

queja por cierre total de via calle 51 entre carreras 73 y 74

1 mensaje

Administración <administracion@eldiamante.com.co> 14 de abril de 2026 a las 12:04
Para: "mallavialmedellin2025@gmail.com" <mallavialmedellin2025@gmail.com>
Cc: "directora.vialmed2025@gmail.com" <directora.vialmed2025@gmail.com>

Logotipo, nombre de la empresa Descripción generada automáticamente

Medellín, Abril 14 de 2026

Señores
ALCALDÍA DE MEDELLÍN
Secretaría de Movilidad
Ciudad

Asunto: Afectación grave por cierre total de vía sin previo aviso

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos manifestar nuestra inconformidad y profunda preocupación por el **cierre total de la vía que da acceso al Centro Comercial El Diamante, Centro Comercial Los Colores y Centro Comercial Guadalajara**, así como a todos los comerciantes del sector, medida que fue implementada **sin previo aviso**.

Esta situación ha generado una **grave afectación económica y operativa** a más de **500 locales comerciales**, además de impactar negativamente a comerciantes independientes y negocios aledaños que dependen del acceso vehicular y peatonal. La falta de información oportuna ha impedido la adecuada planificación, generando disminución en ventas, retrasos en abastecimiento y afectaciones al personal.

Resulta preocupante que una medida de tal magnitud no haya sido socializada ni comunicada previamente, desconociendo el impacto directo sobre el tejido comercial de la zona.

En este sentido, solicitamos de manera respetuosa pero enfática:

1. Explicación clara y detallada de las razones que motivaron el cierre total de la vía.
2. Información precisa sobre el tiempo de duración de esta medida.
3. Implementación inmediata de planes de manejo de tráfico y accesos alternos que permitan mitigar las afectaciones.
4. Establecimiento de canales de comunicación efectivos con comerciantes y administraciones para futuras intervenciones.

Adjuntamos registro fotográfico como evidencia de la situación descrita y de las afectaciones generadas.

Esperamos una pronta respuesta y la adopción de medidas urgentes que permitan restablecer el acceso y minimizar el impacto negativo que actualmente enfrentamos.

Atentamente,

GUILLERMO LEON QUINTERO
Gerente
Centro Comercial el Diamante

–

EL DIAMANTE
CENTRO COMERCIAL

Olga Patricia López
Administradora
administracion@eldiamante.com.co
(604) 590 8702 - Ext. 1001
313 656 0845
Cra 51 #73 - 134, Medellín, Ant.
www.eldiamante.com.co

Queja alcaldia.pdf
492K

Alcaldía de Medellín

FORMATO DE VISITA

1. **FECHA:** martes 14 de abril de 2026
2. **ASUNTO:** Queja cierre vial e.e. El Diamante Cierre.
3. **SOLICITANTE** Guillermo Quintero
3. **DIRECCIÓN:** Calle 51 #73-134
4. **TELÉFONO:** (604) 590 87 02

5. **DESCRIPCIÓN SITUACIÓN ENCONTRADA:** equipo social visita la administración del e.e. El Diamante y al señor administrador Guillermo Quintero identificado con a.e. 1037605271 con el objetivo de atender y responder a la queja (PQRSD) instaurada el día 14 de abril en el correo del consorcio. Se le presentan excusas al señor Guillermo en el entendido que no se realizó socialización previa a las actividades de obra necesarias para la rehabilitación de la calle 51 cercanos al ingreso de e.e. El Diamante.

6. **ALTERNATIVAS A ESTUDIAR:** Posteriormente a la explicación de los inconvenientes presentados, el señor Quintero acepta el cierre de la queja, que también le será enviada por correo. Las partes firman en acuerdo de la terminación del proceso de PQRSD.

7. FUNCIONARIO INFRAESTRUCTURA FÍSICA

8. FIRMA CIUDADANO